Jr. José Antonio Encinas Nº 145 - 161
Teléfono: 051 - 365609

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CERTIFICO Que el presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
12 MAR 2024
Henry Oswaldo Aguilar Guerra
FEDATARIO TITULAR
OFICINA EJECUTIVA DE RRHH

N° 222-2024/DRS-PUNO-OERRHH

Resolución Directoral Regional

Puno, 12 de MARZO del 2024

VISTO:

El documento, MEMORANDUM N°109-2024-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/OERRHH, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el MEMORANDUM N°109-2024-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/OERRHH, se ha dispuesto se proyecte el acto administrativo con la que se concluya la designación efectuada a Franz Helmuth Gutiérrez Vilca, en el cargo de director de la RED de Salud Huancané, debiendo designarse en su reemplazo al M.C. Alan Harrison Tintaya Valero, con vigencia a partir de la fecha y hasta cuando la autoridad administrativa competente lo determine;

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N°080-2024/DRS-PUNO-OERRHH, se ha resuelto designar al M.C. Franz Helmuth Gutiérrez Vilca, en el cargo de Director de la RED de Salud Huancané (...);

Que, el Artículo 77° del el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector - Decreto Legislativo N°276, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; por lo que, del mismo modo queda a discreción de la autoridad administrativa su continuidad o conclusión;

Que, de conformidad con la Ley N°27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N°28379; Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N°405 – 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N°012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional N°342-2019-GR-GR PUNO; de delegación de Funciones y Atribuciones; Estando a lo informado, y con la visacion del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Puno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - DAR TERMINO, a la designación efectuada al M.C. Franz Helmuth Gutiérrez Vilca, en el cargo de director de la RED de Salud Huancané, de la Dirección Regional de Salud Puno, efectuado mediante la Resolución Directoral Regional N°080-2024/DRS-PUNO/OERRHH, dándosele las gracias por su importante labor y aporte en favor de la entidad y la población.

ARTÍCULO 2°. - DESIGNAR, al médico cirujano ALAN HARRISON TINTAYA VALERO, en el cargo de confianza de director de la RED de Salud Huancané, de la Dirección Regional de Salud Puno, con vigencia a partir de la fecha de la presente resolución y hasta cuando lo disponga la autoridad administrativa competente.

ARTÍCULO 3°. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución, a los interesados y a las instancias administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

M.C. EDWIN CORRALES MEJIA
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
CMP 33976

TRANSCRITO PARA LOS FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN
OGAJDC
DE PLANIFICACIÓN
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LEGAJO
O.C.I.
REMUNERACIONES
PAGINA WEB
S.T. DE RR.HH.
CAPACITACIÓN
RECESOS
ARCHIVO
OTROS.....